



Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2019/33/OCS-FO Marzo de 2019

A: Puntos de contacto del Codex

Puntos de contacto de organizaciones internacionales

con condición de observadoras en el Codex

Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, DE:

Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: Solicitud de observaciones sobre el Proyecto de enmiendas a las disposiciones

> relativas a los aditivos alimentarios de las normas para grasas y aceites con miras a su aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius en su 42.º período de sesiones

PLAZO: 31 DE MAYO DE 2019

ANTECEDENTES

1. Véanse el párrafo 113 a) i) y ii), así como las partes A y B del Apéndice III del documento REP19/FO.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

- 2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar observaciones sobre el Proyecto de enmiendas a las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios de las normas para grasas y aceites, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: https://ocs.codexalimentarius.org/, de conformidad con la orientación general que figura a continuación
- 3. Las observaciones deben abordar si el texto está listo para su aprobación o revocación; en caso negativo, se ruega se proporcionen la justificación y propuestas para facilitar la aprobación. Las observaciones deberán presentarse de acuerdo con los Procedimientos para la elaboración de las normas del Codex y textos afines (Parte 3: Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines del Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius).

DIRECRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

- 4. Los miembros y observadores del Codex deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
- 5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
- 6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes del OCS.
- 7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y siguiente sitio del Codex: http://www.fao.org/fao-whobreve guía, en el codexalimentarius/ocs/en/.
- 8. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.